

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
06 FEB 2014
RECIBIDO

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

SERVICIO DE PARQUES
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
06 FEB 2014
RECIBIDO

Municipalidad Metropolitana de Lima
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OF. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 030 - 2014

04 FEB 2014

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE PERSONAL
05 FEB 2014
RECEPCION

Visto el Informe N° 012-2013/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, de fecha 24.01.14, suscrito por el Gerente de Administración de Parques, derivado de la Gerencia General a través de lo Hoja de Trámite S/N, de fecha 28 de Enero de 2014;

RECIBIDO
SUBGERENCIA DE TESORERIA
06 FEB. 2014

CONSIDERANDD:

Que se encuentra vacante la Plaza de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Cahuipe de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 77 D. S. N° 005-9D-PCM, y el literal g) del Art. 23° de la Ordenanza 758, donde establece que el Gerente General puede "Suscribir la correspondencia de la entidad y expedir Resoluciones de Gerencia General en asuntos de su competencia";

Que a lo dispuesto en la ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, el Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 01 de Febrero de 2014, a Don **CARLOS ISIDRO FERNÁNDEZ JULCA** como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Cahuipe de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSSCRIBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

Transcrita a las dependencias de fecha 04 FEB 2014
N° de expediente
Atentamente.

Lic. ADOLFO ALVARO CARRERAS PAJUELO
Directora Administración Documentaria

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Pedro Alberto Toledo Chavez
Gerente General
SERPAR-LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Vº Bº
Gerente Administrativo
Adolfo Flores Huérfano
DIP

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Vº Bº
Gerente General
Unidad de Información

Sol
GA Pajuelo
S.2
GA
OU
OFF
Teg
OI